

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30426** CHARLINDIAN, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 57/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Hermelinda Barrueta Dicol contra "Charlindian, Sociedad Limitada", sobre despido se ha dictado resolución de fecha 14 de octubre de 2009 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de "Charlindian, Sociedad Limitada", a los fines de la presente ejecución por importe de 8.225,55 euros, de principal, 1.337 euros de intereses costas.

Madrid, 14 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090074897-1